

NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (IFRS)

Las acciones recientes están enfocadas en la sostenibilidad y el clima, como consecuencia del calentamiento global.

En la actualidad, nos enfrentamos a una crisis por el cambio climático, en donde las concentraciones de gases de efecto invernadero se encuentran en niveles muy elevados, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas. Como resultado, surgen nuevas necesidades de información a revelar en los reportes de las empresas, los cuales buscan la transparencia de los Gobiernos Corporativos al promover las finanzas sostenibles.

Ciertamente, en los últimos años, las empresas han implementado prácticas sostenibles enfocadas al Gobierno Corporativo; sin embargo, los usuarios primarios de la información financiera (socios o inversionistas) reclaman un mayor detalle sobre cómo las organizaciones están atendiendo sus asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG). ¿La razón? Estos criterios representan riesgos financieros, los cuales deben monitorearse, identificarse, cuantificarse y mitigarse.

De este modo, los informes corporativos ahora deben revelar si los riesgos ASG son materiales e impactan de manera significativa rubros como: el modelo de negocio y los principales indicadores de valor de las organizaciones (ingresos, flujos de efectivo, márgenes de ganancia y capital de trabajo).

CREACIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE NORMAS DE SOSTENIBILIDAD (ISSB)

Este organismo surgió en noviembre de 2021, bajo la estructura de gobierno de la Fundación de Estándares Internacionales



■ Parménides Lozano y Fernando Ramírez, socios de Auditoría en Baker Tilly.

de Reportes Financieros (IFRS). Su objetivo es desarrollar estándares globales que buscan mejorar la consistencia y comparabilidad de los informes de sostenibilidad, además de iniciar con normas de revelación de riesgos ASG.

Los inversionistas y acreedores requieren información para comprender la sostenibilidad de una entidad, considerando su desempeño financiero, así como sus impactos en tres aspectos: Ambientales (cambio climático), Sociales (equidad) y Gobierno Corporativo (independencia del consejo de administración y transparencia, promoviendo finanzas sostenibles).

La expectativa internacional referente a las Normas de Revelaciones de Sostenibilidad es lograr un reporte integrado, mismo que consiste en estados financieros y sus notas.

De esta manera, el ISSB (por sus siglas en inglés) ha publicado los siguientes proyectos de Norma, dirigidos a empresas públicas o de interés público:

- ▶ Proyecto de Norma NIIF S1. Requisitos generales de información financiera relacionada con la sostenibilidad. Su objetivo es que la entidad revele información sobre riesgos y oportunidades significativas, en cuanto a la sostenibilidad.
- ▶ Proyecto de Norma NIIF S2. Información a revelar relacionada con el clima. Busca que la entidad manifieste datos materiales o significativos sobre su exposición a riesgos y oportunidades con respecto del clima.

Ambas siguen en proceso de auscultación y se espera que las organizaciones estén obligadas a implementarlas cuando sean puestas en vigor, entre 2023 y 2024.

Para entender los cambios en los procesos, controles y nuevas áreas que deberán ser creadas en las entidades, en Baker Tilly encontrará la asesoría de los expertos, con el fin de cumplir oportunamente con estas nuevas disposiciones.